Mujeres y hombres para una Ciudadanía Global

Un desafío de las escuelas de la Compañía de Jesús en el siglo XXI

Noviembre 2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. LA CIUDADANÍA GLOBAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS 2

DEFINICIÓN DE CIUDADANÍA GLOBAL 5

ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL 9

1. **JUSTICIA SOCIAL 9**
2. **INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN 11**
3. **EQUIDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN 14**
4. **DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE 16**
5. **PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA 18**

SÍNTESIS DE LOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL 20

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA 22

"Nuestros colegios son una magnífica plataforma para escuchar, servir y contribuir a que los niños y los jóvenes de hoy puedan soñar con un mundo nuevo, más reconciliado, justo y en armonía con la creación, del que ellos mismos han de ser los constructores". (P. Arturo Sosa, 2017)

INTRODUCCIÓN.
LA CIUDADANÍA GLOBAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS[1]

La Ciudadanía Global puede ser un término relativamente nuevo, pero la aspiración de educar en una dimensión global haciendo del mundo la casa de todos y todas hunde sus raíces en la propia experiencia de San Ignacio y sus primeros compañeros. Desde los comienzos de la Compañía de Jesús, se aventuraron a cualquier lugar del mundo con la esperanza de llevar la Buena Noticia. Se encontraron con culturas y personas que enriquecieron y ampliaron la propia experiencia de la Compañía y de todos aquellos que forman parte de la misma.

Durante estos 500 años, la educación jesuita nunca ha abandonado la pretensión de formar personas capaces de trabajar en todo tipo de fronteras con el ánimo de diluirlas, tender puentes y evitar separaciones y discriminaciones. Esta misión apostólica de la Compañía ha existido siempre, pero se puede decir que la formulación de la misión como el servicio de la fe y la promoción de la justicia, en la Congregación General 32[2], es un punto de inflexión en la búsqueda de respuestas globales a los problemas surgidos en cualquier parte del mundo. Valga como ejemplo el telegrama enviado por Pedro Arrupe en 1979 a todas las provincias, en el que pide una respuesta global a la tragedia de la población refugiada vietnamita y que se convirtió en el origen del Servicio Jesuita a Refugiados (JRS).

Desde entonces hasta ahora, ha pasado casi medio siglo y, si recorremos brevemente las reflexiones y aportaciones de las distintas Congregaciones Generales que se han sucedido, podemos concluir que la búsqueda de la Ciudadanía Global es consecuencia y continuación del trabajo desarrollado por la Compañía a lo largo de todos estos años.

La CG32 (1975), especialmente en su decreto *Nuestra misión hoy*, aboga por una fe que necesaria e irremediablemente debe encarnarse en la justicia. Es la respuesta de la Compañía a la interpelación de un mundo caracterizado por bloques enfrentados y revoluciones culturales que darán origen a la posmodernidad. La fe que se hace justicia no surge como posicionamiento ideológico, sino como un grito profético ante la creciente consciencia de deshumanización y ante el olvido o el desconocimiento de Dios que se percibe a lo largo y ancho del globo.

La injusticia, ejercida tanto por personas concretas como por instituciones y estructuras, ahonda y agranda las divisiones entre pueblos y personas. La CG32, reconociendo una *interdependencia creciente,* señala las divisiones y proclama, de manera enérgica y profética, la necesidad de luchar contra la injusticia como la forma de encarnar la fe: "*No hay verdadero anuncio de Cristo, ni verdadera proclamación de su evangelio, sin un compromiso resuelto por la promoción de la justicia*" (d.4, 27).

Si la CG32 pone el acento en la justicia de tipo social, la CG34 (1995) vendrá a ampliar la visión del binomio fe-justicia extendiéndolo al reconocimiento y acogida de la pluralidad tanto cultural como religiosa: "*Nuestro servicio de la fe, tendente a la justicia del Reino de Dios, no puede prescindir de estas otras dimensiones: el*

[1] Este documento tiene como inspiración la extensa documentación existente sobre Ciudadanía Global en la Compañía de Jesús, así como en otras organizaciones cercanas. Entre otras inspiraciones, se han tenido en cuenta el trabajo de la Global Task Force de Ciudadanía Global (ICAJE), los documentos de la Congregación General XXXVI, el de *Centros Educativos Transformadores,* y el Documento Marco sobre Dimensión Social de la Zona Sur.

[2] Congregación General XXXII de la Compañía de Jesús (1974-75).

diálogo y la inserción en las culturas" (CG34, d.2, 16). La diversidad se manifiesta como riqueza y presencia de Dios, identificando el papel de los creyentes con la colaboración de la acción de Dios en esa diversidad[3] y haciendo del diálogo multicultural y multirreligioso dos condiciones imprescindibles para la búsqueda de la justicia querida por Dios. Esta búsqueda, que sigue siendo el corazón de la misión, se ve ahora ampliada y enriquecida por la diversidad y el diálogo.

Más de una década después, en 2008, la CG35 ahonda en la universalización de la misión, invitando a trabajar en la reparación de un mundo fracturado en múltiples dimensiones: *"Como siervos de la misión de Cristo, estamos invitados a trabajar con Él el restablecimiento de nuestra relación con Dios, con los demás y con la creación"* (CG35, d.4, 18). Es una invitación a situarse en unos lugares concretos: las fronteras que, como amarga contradicción de un mundo cada vez más globalizado, no dejan de crecer tanto física como simbólicamente. *"La tradición de los jesuitas de tender puentes superando las fronteras es algo crucial para el mundo de hoy"* (CG35, d.4, 27). La frontera es el lugar desde el que desarrollar la misión y la manera de hacerlo ya no puede ser aislada o particular, pues el cuerpo apostólico es universal: "*Servir a la misión de Cristo hoy significa prestar especial atención a su contexto global. Este contexto requiere que actuemos como un cuerpo universal con una misión universal, al mismo tiempo que nos damos cuenta de la radical diversidad de nuestras situaciones. Es una comunidad mundial, y, simultáneamente, como una red de comunidades locales, que buscamos servir a otros en todo el mundo. Nuestra misión de fe y justicia, diálogo de religiones y culturas, ha adquirido dimensiones que ya no nos permiten concebir el mundo como compuesto de entidades separadas; debemos verlo como un todo unificado en el que dependemos unos de otros*" (CG35, d.2, 20).

Este envío a las fronteras se verá respaldado y ampliado en la reciente CG36 (2016) que invita a renovar y fortalecer la llamada a la reconciliación con Dios, los otros y la creación. Para ello, insiste en la necesidad de volver a ser una *comunidad de discernimiento*, no como un proceso estratégico al modo empresarial u organizacional, sino como una forma de ponerse al servicio del Espíritu para ser mujeres y hombres movidos por el evangelio.

Como podemos ver, en los últimos 50 años, la misión de la Compañía se ha ido matizando y ampliando para servir mejor a los desafíos y requerimientos del mundo en cada momento. Así pues, buscar que nuestros centros eduquen en la Ciudadanía Global es sumarse a esta larga tradición de servicio, fe y justicia, diálogo, reconciliación y frontera, que pretende hacer de los colegios un lugar privilegiado para formar esos hombres y mujeres para los demás que Arrupe formuló, y que Kolvenbach explicitó como hombres y mujeres competentes, conscientes y comprometidos en la compasión (lo que hoy denominamos *Las 4C*)[4].

Este horizonte educativo es el mismo al que apunta el P. Arturo Sosa, en su discurso de Río[5], a la hora de plantear los seis desafíos a los que se enfrenta la educación actual. El sexto reto nos invita a participar en *"una formación para una visión intercultural del mundo, en el cual todos los seres humanos, y sus pueblos, son poseedores de una 'ciudadanía global', en la que se enlazan derechos y deberes, más allá de la propia cultura, de los nacionalismos y de los fanatismos políticos, o religiosos, que impiden el reconocimiento de nuestra radical fraternidad"* (P. Arturo Sosa, 2017).

---

[3] "El ministerio del diálogo supone la conciencia de que la acción de Dios precede a la nuestra. No plantamos la semilla de su presencia porque ya lo ha hecho él en la cultura y está haciendo que fructifique, abrazando toda la diversidad de la creación. Nuestro papel es colaborar con esta actividad de Dios" (CG34, d.4, 17).

[4] Kolvenbach, SJ, P.H. (Abril, 1993). *La Pedagogía Ignaciana hoy.* Discurso a los participantes del grupo de trabajo sobre "La Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico". Villa Cavalletti, Italia.

[5] Sosa, SJ, A. (Octubre, 2017). *La educación de la Compañía: una pedagogía al servicio de la formación de un ser humano reconciliado con sus semejantes, con la creación y con Dios.* Discurso en el Congreso Internacional de los Delegados de Educación de la Compañía de Jesús (JESEDU). Río de Janeiro, Brasil.

Tal y como se recoge en las preferencias apostólicas de la Compañía para los próximos diez años (2019-2029) y en el proyecto apostólico de nuestra Provincia, este ejercicio de una Ciudadanía Global tiene múltiples dimensiones y se enfrenta a viejos retos (la lucha contra la pobreza, las situaciones de injusticia y la discriminación de cualquier tipo) y también a situaciones nuevas que ahora percibimos de manera más consciente (el cuidado de la casa común, la cuestión de género o el descrédito de la participación democrática ante amenazas como la posverdad)[6]. Educar para una Ciudadanía Global se entiende hoy como la principal respuesta ante los retos urgentes a los que nos enfrentamos y, aunque aún se trata de un concepto por matizar, la manera de abordarlo ha de partir, en primer lugar, del seguimiento e imitación de Jesús que nos muestra el Evangelio.

El Jesús que destaca la misericordia del extranjero-samaritano, que nos invita a posar la mirada en los lirios y pájaros del campo para reconocer al Padre, o el que no cesa de alabar y admirar la fe y la compasión de las mujeres con las que se cruza, es la referencia absoluta y última para ejercer la Ciudadanía Global que deseamos. Jesús nos muestra el camino hacia Dios, que es la primera de las preferencias apostólicas y, tal y como dice el Papa Francisco en su carta de aprobación de dichas preferencias: *"La primera preferencia es capital porque supone como condición de base el trato con el Señor […]. Sin esta actitud orante, lo otro no funciona".*

Desde este deseo de construir Reino, es desde el que recibimos el mandato de formar a nuestros alumnos y alumnas y sus familias en una Ciudadanía Global que, lejos de ser algo difuso y atemporal, se sitúa en un contexto concreto que debemos tener en cuenta. La meta buscada es garantizar los derechos humanos en un mundo globalizado, mercantilizado, con una desigualdad creciente y una cultura digital aparentemente omnipresente (algunos hablan, incluso, de una cuarta generación de derechos humanos que serían los digitales); un mundo donde los mayores retos a los que se enfrentarán las personas que ahora están en nuestras aulas de la red Educsi serán de carácter ético y espiritual, y no tanto de tipo técnico.

Reconocemos con agradecimiento que no partimos de cero en esta propuesta de educación. Las instituciones educativas de la red Educsi llevan mucho tiempo educando en estas dimensiones con la inestimable ayuda de las ONG de la Compañía, especialmente Alboan y Entreculturas, que durante años han estado proporcionando formación a docentes, conexiones con redes internacionales y animación de grupos de alumnos y alumnas. Además, al examinar lo que hemos hecho durante este tiempo en la educación de una fe que realiza la justicia, reconocemos igualmente la ilusión, competencia y entrega de muchos educadores y equipos directivos de nuestras instituciones que han promovido y realizado iniciativas muy diversas que hoy recogemos bajo este concepto de Ciudadanía Global.

Por todo ello, partiendo de que el motor de la Ciudadanía Global es la búsqueda de un bien común mayor, tenemos la convicción de que es a través de la educación como mejor y más eficazmente podemos construir Ciudadanía Global. Un segundo motivo para sumarnos con esperanza es que se trata de una misión claramente compartida, no solo entre el laicado y la vida religiosa, o entre sectores apostólicos, sino con todas aquellas personas que, a lo largo y ancho del mundo, trabajan en la consecución de la meta 4.7 de la Agenda 2030: *"De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible"*[7].

---

[6] Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús 2019-2029.

[7] *Meta 4.7. Desarrollo sostenible y ciudadanía mundial.* Dentro de la *Agenda 2030.* Organización de las Naciones Unidas (ONU).

DEFINICIÓN DE CIUDADANÍA GLOBAL

La Ciudadanía Global es un concepto en construcción que se ha hecho especialmente presente en la Compañía de Jesús en los últimos años. Lo hemos visto nombrado en los Retos de JESEDU, en el documento *Una tradición viva en el siglo XXI* y, de manera especial, en el último documento de ICAJE *Ciudadanía Global. Una perspectiva ignaciana*.

En unos casos se subraya más su dimensión de universalidad y diversidad, considerando la Ciudadanía Global como un concepto en sí (un *qué*). En otros, se destaca en mayor medida la Ciudadanía Global como un enfoque transversal (un *cómo*), un modo de entender la educación para la transformación social hoy, fruto de una larga tradición que toma matices nuevos a la luz de la realidad del contexto actual. El documento de ICAJE *Ciudadanía Global. Una perspectiva ignaciana* incide en esta última acepción:

> *"Abrazamos el desafío de acompañar a nuestros estudiantes, nuestros colegas, nuestros líderes escolares, nuestros padres y familias hacia un renovado sentido de su presencia en la realidad actual. Creamos las condiciones en nuestros colegios que promuevan nuestra comprensión y capacidad de ser conscientes de la familia humana, y de nuestro lugar y responsabilidad en la comunidad global; abrazar las dinámicas de la interculturalidad; cuidar nuestra casa común; promover la paz y la reconciliación; proteger la equidad de género; comprometerse en la participación constructiva social y política. Nos esforzamos por identificar aquello que no hace posible el desarrollo humano, en la tierra, tanto local como globalmente, y estamos dispuestos a cambiarlo*" (pp.3-4).

Será este, asimismo, el acento de la Ciudadanía Global en este Documento Marco.

Aunque ambas perspectivas son complementarias y estarán presentes, el énfasis recaerá en su dimensión transversal, tal y como sucede en el documento citado:

> "*En la promoción de una Ciudadanía Global responsable, y en la búsqueda de la participación de los jóvenes para que esto suceda, la importancia y urgencia de esta iniciativa, necesita sentirse en todas las áreas y en todos los niveles de una comunidad educativa. La educación para la Ciudadanía Global no es un programa adicional o un tema complementario en el currículo. De hecho, es un mandato profundamente sentido que permea los valores centrales, el currículo, y la cultura de toda la comunidad educativa. En este sentido, la Ciudadanía Global debe ser vista y concebida como una dimensión constitutiva del enfoque holístico jesuita a la educación de hoy*" (p.5).

Desde este punto de partida, y alineados con otras propuestas de Ciudadanía Global[8], se formula la siguiente definición:

Con la inspiración de la Visión Ignaciana -la reconciliación con Dios, con la Creación y con la Humanidad-, un ciudadano o ciudadana global es alguien capaz de comprender en profundidad la red de interdependencias que conforman nuestro mundo y asumir su propio lugar en esta realidad global. Se siente parte y corresponsable de la familia humana y del ecosistema de nuestro planeta. A través de una actitud de discernimiento continuo, busca ser agente de cambio y transformación a través del compromiso con su entorno local. Sus acciones están fundadas en el profundo deseo de construir un mundo más justo y equitativo, en solidaridad y colaboración con las demás personas, promoviendo un desarrollo humano y sostenible en su hacer cotidiano, tanto en el plano personal como institucional.

[8] Como la propuesta de Ciudadanía Global de la Global Task Force, anteriormente mencionada.

En esta definición se destaca de manera especial la consciencia de la interrelación entre lo local y lo global, así como el sentimiento de pertenencia a la comunidad humana y ecológica universal. Ambas se consideran condiciones para incidir en la transformación de la realidad actual de una manera profunda y eficaz.

Para ello, se hace necesaria una PROPUESTA EDUCATIVA INTEGRAL que promueva:

- Educar en una **experiencia religiosa** abierta que, partiendo de una educación cristiana, acoja la diversidad de formas de experimentar la dimensión trascendente del ser humano, que fomente la exploración de las diferentes tradiciones de sabiduría que la han desarrollado, así como el cultivo de la interioridad y el contacto con la propia dimensión emocional como condiciones previas para una experiencia religiosa personal y comunitaria. Una experiencia religiosa que, buscando primero el reino de Dios y su justicia (Mt 6,26), invite a cada persona a descubrir su llamada personal, es decir su vocación, y por lo tanto a encontrar su manera particular de comprometerse con el mundo y con su transformación en una sociedad más justa y fraternal.

- Educar para el **análisis crítico**, que encuentra su fuente de sentido en la compasión, y que a través del discernimiento da una respuesta responsable y comprometida, **para promover la justicia** desarrollando un sentido de responsabilidad común ante las preocupaciones, problemas y desafíos locales y globales.

- Educar para la **inclusión** y la **equidad**, ayudando a reconocer las diferencias y a transformar las desigualdades desde un enfoque y mirada de género.

- Educar en la **interculturalidad** desde el respeto, la valoración de la diversidad y la acogida como fuente de enriquecimiento del propio marco cultural; como oportunidad para ampliar el propio modo de entender la vida y el mundo.

- Educar en el cuidado de la **naturaleza y del medio ambiente**, fomentando valores, competencias y actitudes que permitan hacerse cargo del mundo al que debemos "labrar y cuidar", sabiendo que "el fin último de las demás criaturas no somos nosotros, sino que todas avanzan junto con nosotros y a través de nosotros hacia un término común que es Dios" (Laudato si, 42).

- Educar en la **participación democrática** como mecanismo de corresponsabilidad y compromiso en la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

- Educar en la valoración del **diálogo** como herramienta para la resolución pacífica de conflictos y para un ejercicio de la ciudadanía activo y responsable, desde la comprensión cristiana de las relaciones humanas basadas en la reconciliación, el perdón y la misericordia.

- Educar en la **interdisciplinariedad,** trabajando desde y para el desarrollo integral de la persona, y ayudando así a generar una mirada compleja e interconectada de la realidad. Para nosotros, este desarrollo integral de la persona significa educar en las 4C (conscientes, competentes, compasivos y comprometidos). Todo el esfuerzo de la interdisciplinariedad debe ir orientado a profundizar la concreción de esta comprensión de la educación integral como las cuatro dimensiones que se complementan y alimentan unas a otras.

- Educar para una Ciudadanía Global incide de lleno en lo que podríamos llamar la **dimensión internacional** de nuestras escuelas. Nos debe llevar a una pedagogía y programación que aspire a preparar al alumnado para entender y respetar las culturas del mundo, respetar y valorar la diversidad, estar abiertos a experiencias de países, costumbres y culturas que son diferentes de las propias y a tener una perspectiva global de las injusticias sociales. Los colegios jesuitas disponemos de la red Educate Magis establecida para conectarse, participar y relacionarse alrededor del mundo.

Esta suministra una plataforma a todas nuestras instituciones y educadores para comprometerse mutuamente en procesos dinámicos y creativos.

Concretando la Ciudadanía Global en los centros educativos: cultura, políticas y prácticas

Desde una visión ignaciana del mundo, un centro educativo para la Ciudadanía Global ofrece un gran impulso a nuestra misión de formar hombres y mujeres para los demás como compromiso prioritario, por encima de cualquier otro objetivo. Nos identifica como educadores y educadoras ignacianos y nos mantiene arraigados en las enseñanzas de San Ignacio. Por este motivo, si aspiramos a asegurar que la Ciudadanía Global se convierta en parte del núcleo de la educación jesuita, debemos actuar de manera coherente para lograr su INCORPORACIÓN en la cultura, en las políticas y en las prácticas de centro.

- **Cultura de centro:** En el marco de un centro educativo, la cultura serían todos aquellos valores, creencias, actitudes y maneras de proceder que establecen el desarrollo de las prácticas y las formas de hacer las cosas de los miembros de la comunidad educativa. Dicho de otro modo, aquello que define la identidad del centro y que debería encontrarse reflejado en los documentos fundacionales y misionales del mismo. Esta cultura ha de ser fruto de la reflexión y construcción conjunta de todos los miembros de la comunidad y su equipo directivo, y transmitida a los nuevos miembros como el modo consensuado de sentir, pensar y ejecutar las distintas acciones y relaciones que constituirán la vida diaria del centro.

- **Políticas de centro:** Son las características relacionadas con el funcionamiento, la planificación y la estructura de centro; lo que abarca, entre otros niveles, el sistema organizativo, los procesos de toma de decisiones, las formas de participación y los roles oficiales que se ejercen, la distribución de espacios, las formas de comunicación, la obtención y utilización de los recursos, los estándares de calidad, etc. Incluye, además, las relaciones que el centro decide tener con su entorno y con la comunidad local. En concreto, son las medidas que pueden permitir que los principios que hemos detectado en la cultura de un centro se materialicen en un proyecto educativo.

  Así, un centro que trabaje la Ciudadanía Global debería tener un proceso de toma de decisiones participativo e integrador, y debería facilitar un modo de relación en red, tanto a nivel interno como con el entorno. Otras medidas apuntarían al compromiso con las iniciativas globales a la hora de planificar o potenciar la formación y el trabajo en red, tanto entre centros como con otras instituciones educativas globales, así como con instituciones no educativas.

  Del mismo modo, se deberían crear las condiciones de posibilidad para una adhesión libre y profunda de los educadores -cuantos más, mejor- a los fines de la institución. Una adhesión vivida desde la vocación cristiana, como un compromiso generoso con la misión que va más allá del desempeño profesional.

- **Prácticas de centro:** Son todas aquellas claves pedagógicas y metodológicas coherentes con los valores y principios en los que se quiere educar. Deberán estar enmarcadas en procesos de innovación educativa en los que se revisan, renuevan y reafirman cómo llevar a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje, coeducativos e interculturales, permitiendo desarrollar el currículum oficial, a la vez que orientado a la justicia global, los derechos humanos, la equidad de género y el desarrollo sostenible. Estas claves pedagógicas y metodológicas transformadoras deben impregnar todas las dimensiones (académica, tutorial, pastoral y paraescolar).

Pensar en educar para la Ciudadanía Global implica **profundizar y actualizar nuestra identidad y fines como instituciones jesuitas**, conectadas a su vez con las **nuevas realidades** que vivimos en el siglo XXI. Hemos de asumir la necesidad de afrontar **cambios en lo personal y en lo pedagógico**. A nivel personal, urge atrevernos a cuestionar nuestra forma de vida, los valores que nos mueven, los prejuicios y estereotipos que condicionan nuestras acciones cotidianas. A nivel pedagógico, se hace imprescindible revisar nuestra escuela (modelos de relación, currículum, objetivos formativos y prácticas educativas) para emprender proyectos de innovación pedagógica más alineados con el modelo de escuela -y de humanidad- que queremos. Estamos viviendo un momento sociohistórico crítico y tenemos la **oportunidad de ser parte de la respuesta** que nuestro mundo actual está clamando. Por ello, se hace imprescindible que la Ciudadanía Global se refleje en estos **tres niveles de centro**, a través del trabajo en los cinco ámbitos en los que se concreta y que serán desarrollados a continuación.

ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

1. JUSTICIA SOCIAL

Inspiración

"2ª Llamada: la reconciliación con la humanidad:

A lo largo de nuestra preparación para esta congregación, hemos escuchado relatos sobre las escandalosas formas de sufrimiento e injusticia que padecen millones de hermanos y hermanas nuestros. Al reflexionar sobre todo ello, escuchamos a Cristo que nos convoca de nuevo a realizar un servicio de justicia y de paz, sirviendo a los pobres y a los excluidos.

Entre las diversas formas de sufrimiento, tres aparecen con mayor consistencia:

> *a) Los desplazamientos de población. Nuestra fe invita a la Compañía a promover una más generosa cultura de la hospitalidad.*
>
> *b) Las injusticias y las desigualdades que viven los pueblos marginados: Junto a un enorme crecimiento de la riqueza y el poder en el mundo, se da un enorme y continuo crecimiento de la desigualdad.*
>
> *c) El fundamentalismo, la intolerancia y los conflictos étnico-religiosos-políticos son fuente de violencia: En muchas sociedades se da un creciente nivel de conflicto y polarización".*

(Congregación General XXXVI, Decreto 1)

¿Cómo entender este ámbito?

Un centro que incorpora en su cultura la justicia social

Cuando utilizamos la etiqueta de "justicia social", hablamos esencialmente del derecho de todas las personas a vivir con dignidad. La educación jesuita se fundamenta en la defensa de los derechos de la persona y su dignidad por encima de los intereses económicos y políticos. Del mismo modo, ubica a las personas y a la vida en su sentido más amplio como valor central y prioritario de cualquier acción y decisión.

El ámbito de la justicia social también se fundamenta en los derechos humanos, especialmente los derechos de los más débiles. Debemos ser conscientes de los derechos de cada persona y de las obligaciones que los derechos de los demás generan en nosotros. En este sentido, deberíamos hablar de derechos y deberes humanos como un binomio indisoluble. Es decir, es tiempo de poner en contacto derechos y responsabilidades. El derecho protege y garantiza la autonomía; la responsabilidad respeta, vincula y humaniza, no se detiene en estrechos círculos de pertenencia, sino que tiene una mirada global.

Este ámbito también habla de la necesidad de vivir en la escuela una cultura de la solidaridad y la inclusión con todas las personas; en especial, con la población migrante y refugiada. En el contexto global actual, resulta imprescindible generar una cultura de la hospitalidad con las personas que padecen una movilidad forzosa como resultado de conflictos bélicos, desigualdades económicas o motivos climáticos, entre otros. La solidaridad así entendida no es un deseo buenista, sino la materialización del deber moral que se deriva de la urgencia de reconocer el derecho de toda persona a vivir con dignidad y en un entorno de paz. Solo el deseo profundo de incluir y acoger puede hacer real la experiencia de sentirse bienvenidos.

Finalmente, la "justicia social" también nos interpela sobre nuestra responsabilidad en la transformación social, local y global respecto a las diversas situaciones de injusticia actuales: desigualdad y pobreza, conflictos y guerras, movilidad forzosa… Debemos fomentar la participación en los asuntos públicos sin

dejarlos exclusivamente en manos de la clase política y el mercado. Una ciudadanía renovada aspira a participar en la acción y en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida desde lo más cercano a lo más global. La acción -hacer y actuar desde un prisma del compromiso social- es, por tanto, un elemento fundamental en este ámbito.

¿Cómo se podría concretar?

Esta cultura de justicia social ha de concretarse en políticas y prácticas. Ejemplos de ello podrían ser:

- Políticas de centro:
    - Generar condiciones para acoger a alumnado procedente de colectivos vulnerables, así como a sus familias, en condiciones de equidad (política de admisiones, becas, etc.).
    - Trabajar por la universalización del derecho a la educación de calidad específicamente orientada a la reducción de las desigualdades, por la mejora del sistema educativo de nuestras ciudades y comunidades, participando en redes más amplias que fortalezcan nuestra capacidad de incidencia.
    - Crear un clima y estructura de centro que eduque en el enfoque de derechos y deberes, involucrando al alumnado, las familias y la comunidad educativa más amplia (normas de convivencia, gestión de la autoridad, gestión de los conflictos, movilizaciones…).
    - Trabajar por la mejora de las condiciones laborales de las personas que trabajan en el centro educativo (profesorado, PAS, etc.) y estar atentos a sus demandas y necesidades específicas (horarios, conciliación familiar...).
    - Participar como institución educativa posicionándose y contribuyendo activamente al trabajo por una cultura de paz y hospitalidad, a la lucha contra el racismo, etc., promoviendo la práctica de la solidaridad a través de iniciativas ciudadanas del entorno.
    - Revisar y poner en práctica los Modos de Proceder de los centros de la Compañía[9].
    - Promover la compra ética en la relación con los proveedores.
- Prácticas educativas:
    - Buscar la excelencia humana (lo mejor de cada persona) como fuente de riqueza de la sociedad y de solidaridad hacia los demás.
    - Realizar un estudio sistemático y curricular de las diferentes generaciones de Derechos Humanos, de las desigualdades generadas por el modelo económico actual y sus posibles alternativas. Todo ello, con especial atención al fenómeno de la movilidad.
    - Incorporar a nivel curricular el conocimiento y reflexión acerca de los DDHH, conectándolo con acciones de aula que impliquen la investigación y búsqueda de soluciones a realidades de injusticia en el entorno cercano del alumnado.
    - Acercar las realidades de injusticia, pobreza y desigualdad que existen, tanto en nuestra sociedad cercana como en el resto del mundo.
    - Desarrollar prácticas concretas de solidaridad y hospitalidad que tengan relevancia en la vida real del alumnado.
    - Presentar al alumnado las distintas posibilidades de participación social en iniciativas relacionadas con la justicia social: movimientos eclesiales, asociaciones, ONGDs, partidos políticos, sindicatos… en función de la edad y el contexto.

[9]Modos de proceder de un centro educativo de la Compañía de Jesús. Inspirado en *Características* (Conedsi, 2006). Capítulo III: Compromiso social y atención a los desfavorecidos. http://www.jesuitasleon.es/docsInstitucionales/modosdeproceder.pdf

2. INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN

Inspiración

"Es otro desafío especialmente complejo porque tiene muchas dimensiones. La interculturalidad, es decir: el respeto a las diferencias es un paso; el alegrarse de las diferencias es un segundo paso; el convivir es un tercer paso; el aprender de las diferencias es un cuarto paso. Hay pasos por dar. Para poder aprender de las diferencias, uno ha de aprender de sí mismo, ser crítico con su cultura. Ahí es donde el Evangelio tiene una fuerza enorme. Un ciudadano global es el que es capaz de poner el bien común por encima de su bien particular".

(Discurso del P. Arturo Sosa en su visita a España, 2018)

¿Cómo entender este ámbito?

Un centro que incorpora en su cultura la interculturalidad y la inclusión

La diversidad es una característica intrínseca a cualquier grupo humano. Pero también es inherente a toda persona, como dinamismo incesante de crecimiento a lo largo de todo su ciclo vital. Podría decirse, de este modo, que toda persona y grupo social es, en sí mismo, diverso.

La diversidad se entiende como parte de la realidad en sus múltiples niveles y facetas: cultural, étnica, lingüística, de origen geográfico, de género, religiosa, social, funcional, familiar, identitaria, de modos de aprender, de capacidades e inteligencias, etc. La interculturalidad, por su parte, surge del reconocimiento positivo de dicha diversidad, tanto social, como grupal e individual.

Por este motivo, un centro educativo intercultural no es aquel que acoge, sin más, a un alumnado diverso y de otras procedencias. Ser un centro intercultural implica apostar por un modo de entender la gestión de las relaciones en el que no solo se reconocen y se respetan las diferencias, sino que se parte de las semejanzas como seres humanos y se busca activamente el diálogo, la convivencia y el deseo de aprender mutuamente, asumiendo como máximo valor la construcción conjunta de posibilidades. En este sentido, las relaciones se construyen desde la apertura y la confianza en el potencial que implica el intercambio.

De manera particular, un centro intercultural e inclusivo de la Compañía de Jesús ha de fomentar el diálogo interreligioso, como medio privilegiado para dar cauce al enriquecimiento mutuo que surge de compartir la dimensión trascendente de la vida. Sin renunciar a la propia identidad confesional, nos abrimos a otras formas de experimentar la trascendencia. Para ello, la educación en la interioridad y el contacto con la dimensión emocional vuelve a considerarse condición de posibilidad de este tipo de encuentro.

La inclusión, como elemento fundamental del Derecho a la Educación, coincide con el modelo intercultural en la forma de concebir la diversidad y la gestión de las relaciones. Así, un centro inclusivo apuesta por una dinámica de relaciones justas y equitativas. En él, toda persona es reconocida en su singularidad y valor. Se promueve la participación de cada persona, facilitando que esta pueda ofrecer sus fortalezas y aprendizajes como forma de enriquecer y optimizar las posibilidades colectivas.

En este sentido, para que nuestros centros sean realmente interculturales e inclusivos, han de sentirse profundamente comprometidos en la lucha contra cualquier forma de discriminación y, en particular, con aquellas que presentan mayores retos en nuestro contexto actual, como pueden ser el racismo, la xenofobia, la aporofobia o la homofobia.

Las sociedades contemporáneas son cada vez más complejas, diversas y líquidas. Saber relacionarse desde el respeto e intercambio de cosmovisiones y formas de vida se considera una competencia imprescindible para los ciudadanos globales presentes y futuros. Para ello, se requieren capacidades que permitan un

abordaje constructivo de los conflictos como parte imprescindible de la comunicación humana y que posibiliten dinámicas de crecimiento. Y los centros educativos deben ser sus promotores principales.

Desde esta perspectiva, la finalidad de una educación intercultural sería el fomento de una Ciudadanía Global intercultural, abordando las múltiples diversidades intra- e interpersonales de manera inclusiva y garantizando la cohesión social en una realidad crecientemente diversa.

¿Cómo se podría concretar?

Esta cultura de interculturalidad e inclusión ha de concretarse en políticas y prácticas. Ejemplos de ello podrían ser:

- Políticas de centro:
    - Posicionarse abiertamente contra toda forma de discriminación, explícita o implícita.
    - Declararse de manera explícita como centro intercultural e inclusivo.
    - Contar con protocolos y responsables de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, madres y padres de familia, personal administrativo, etc.) que permitan la gestión eficaz de casos de racismo, xenofobia, aporofobia u homofobia.
    - Revisar las políticas institucionales de centro para cuestionar y deconstruir los marcos hegemónicos de poder sobre los que se asientan con frecuencia las dinámicas institucionales, invisibilizando las minorías y los colectivos más desfavorecidos o exacerbando las diferencias.
    - Revisar las prácticas educativas, incluyendo discursos y actitudes, relacionadas con la diversidad y el modo de trabajar con el alumnado procedente de diferentes marcos sociales, económicos, culturales o religiosos.
    - Promover (reflexionar, sensibilizar e incidir) políticas educativas a nivel local que garanticen la posibilidad real de que todos los centros educativos de nuestros entornos acojan la diversidad que constituye nuestra sociedad, eliminando las diversas barreras de acceso a los mismos (culturales, religiosas, económicas, etc.).
    - Formar al profesorado y al alumnado en interculturalidad, inclusión y resolución de conflictos.
    - Fomentar, de manera especial, que las familias se sientan parte de la comunidad educativa y aporten sus saberes, tradiciones y riquezas en los diversos niveles de la vida de los centros, tanto dentro como fuera del aula.
- Prácticas educativas:
    - Priorizar prácticas educativas que fomenten el diálogo y el intercambio entre el alumnado con diferentes marcos sociales, económicos, culturales o religiosos.
    - Usar y promover un lenguaje respetuoso con la diversidad, así como la lucha contra cualquier tipo de lenguaje discriminatorio.
    - Reconducir los incidentes que se generen en el centro como oportunidades para aprender a dialogar y resolver conflictos.
    - Promover dinámicas inclusivas que favorezcan la participación activa de personas, familias y colectivos particularmente vulnerables o vulnerabilizados en la vida del centro.
    - Promover acciones con el alumnado que le permitan movilizarse en favor de los derechos de las minorías que sufren un especial nivel de discriminación en los contextos más cercanos.
    - Generar reflexión que sensibilice y promueva actitudes de solidaridad hacia colectivos que sufren discriminación o, incluso, persecución en su condición de diversidad en este o en otros contextos.

- Fomentar, tal como se cita en el documento *Colegios Jesuitas, Una tradición viva en el siglo XXI*:
    - Habilidades para dialogar en lenguas extranjeras, compañerismo entre escuelas alrededor del mundo, programas de colaboración entre los colegios para estudiar problemas globales y para iniciar proyectos comunes.
    - Viajes de inmersión cultural, programas de intercambio académico que pueden ser presenciales o basados en tecnología virtual, programas de servicio comunitario multicultural, seminarios y cursos, e incluso se pueden llegar a diseñar ejercicios espirituales y liturgias que reflejen la diversidad de nuestra Iglesia global.
    - Con especial énfasis, que estudiantes de ambientes empobrecidos estén bien representados en estas actividades.

3. EQUIDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN

Inspiración

"La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos, una condición para la justicia social y también un requisito necesario y fundamental para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz".

(IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Pekín, 1995)

Una Iglesia demasiado temerosa y estructurada puede ser permanentemente crítica ante todos los discursos sobre la defensa de los derechos de las mujeres, y señalar constantemente los riesgos y los posibles errores de esos reclamos. En cambio, una Iglesia viva puede reaccionar prestando atención a las legítimas reivindicaciones de las mujeres que piden más justicia e igualdad. Puede recordar la historia y reconocer una larga trama de autoritarismo por parte de los varones, de sometimiento, de diversas formas de esclavitud, de abuso y de violencia machista.

(Papa Francisco, Exhortación Apostólica "Christus vivit", n. 42)

¿Cómo entender este ámbito?

Un centro que incorpora en su cultura la equidad de género y la coeducación

Educsi hace suyas las palabras del Proyecto Apostólico de la Provincia, en las que se afirma que "aunque no hay consenso sobre en qué consiste la igualdad, esta sociedad parece un poco más consciente de la necesidad de corregir machismos institucionalizados. La mayor sensibilidad sobre la existencia de desigualdades, y la necesidad de corregirlas, también parecen apuntar en una buena dirección aunque luego podamos enzarzarnos en discusiones sobre en qué ha de concretarse esa igualdad… En este punto nos encontramos en medio de una transformación que no debe conducir ni al realismo de que todo va bien, ni al derrotismo de que nada se mueve" (Proyecto apostólico de Provincia. Análisis de la realidad, n.53)

Los centros que quieren educar en una ciudadanía global deben incorporarse a este movimiento social que busca acabar con la desigualdad en los ámbitos doméstico, laboral y cultural.

Formar a hombres y mujeres para los demás implica asumir la tarea de educar a personas que tengan la libertad y la capacidad de explorar el sentido de su vocación, sin estar condicionadas por roles y estereotipos de género. Una escuela es coeducativa cuando impulsa a cada persona a alcanzar su máximo potencial y a comprometerse por la igualdad de derechos y oportunidades. Trabajar por la equidad de género es el camino para alcanzarla.

La Escuela es uno de los más importantes agentes de socialización, y la coeducación, la herramienta que favorece que todas las personas sean formadas por igual en un sistema de valores, comportamientos, normas y expectativas que no esté jerarquizado en función del sexo.

La coeducación tiene como objetivo principal la desaparición de los mecanismos discriminatorios presentes en la escuela por motivos de género, tanto los referidos a su *estructura formal* (políticas de centro) como aquellos relacionados con su *cultura de centro* (principios, misión y valores), así como con su *práctica educativa* (claves pedagógicas y metodologías).

La escuela coeducativa desarrolla una mirada crítica hacia la dinámica de los cuidados y el acceso al trabajo productivo (condicionado por estereotipos de género) para desarrollar en los estudiantes autonomía para cuidar de sí mismos y la responsabilidad compartida en el cuidado de los demás, enfocado hacia el bien común.

Por ello, el fin último de una escuela coeducativa es adoptar un enfoque transversal en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permee los objetivos, metodologías, contenidos y formas de relación, y se base en la igualdad y en la no discriminación por razón de sexo. Dicho de otro modo, un enfoque que permita que todas las personas sean formadas en un sistema de valores, expectativas y comportamientos libre de violencias y discriminaciones, que no esté jerarquizado en función del sexo y que tenga como objetivo prioritario y esencial el desarrollo libre e integral de cada estudiante, fomentando al máximo sus capacidades desde modelos no estereotipados.

¿Cómo se podría concretar?

Esta cultura de equidad de género y coeducación ha de concretarse en políticas y prácticas. Ejemplos de ello podrían ser:

- Políticas de centro:
    - Elaboración de un Plan de Igualdad, tras realizar un diagnóstico previo de la situación, en el que se fijen los objetivos concretos a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos marcados. El objetivo sería alcanzar en nuestras instituciones la igualdad de trato, de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo.
    - Reflexión y análisis crítico del currículum y elección de los materiales escolares, para que las acciones educativas que se desarrollen permitan dar visibilidad al aporte de hombres y mujeres en la historia y desarrollo de los pueblos.
    - Utilización de un lenguaje en el que todas las personas, hombres y mujeres, se sientan reconocidas y tratadas con respeto y dignidad.
    - Formación y sensibilización del profesorado y personal del centro en este ámbito.
    - Promoción de políticas que permitan la conciliación de la vida personal y laboral del personal docente y administrativo.
    - Acceso a los puestos de responsabilidad y toma de decisiones del centro sin discriminación género.
- Prácticas educativas:
    - Incorporar el análisis crítico de la realidad en el desarrollo del currículum en materia de equidad de género y coeducación.
    - Contribuir a la disminución de la brecha de género en la elección del futuro laboral del alumnado.
    - Fomentar espacios de diálogo y reflexión con el alumnado sobre esta dimensión educativa.
    - Incluir en las actividades de aula experiencias y vivencias que trabajen aspectos afectivos y emocionales del alumnado como parte del proceso de aprendizaje.

4. DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

Inspiración

"3ª Llamada: la Reconciliación con la creación

El Papa Francisco ha subrayado la conexión fundamental que existe entre la crisis ambiental y la crisis social que vivimos actualmente. No se trata de crisis independientes sino de una única crisis que es síntoma de algo mucho más profundo: el modo equivocado cómo están organizadas nuestras sociedades y nuestras economías. El sistema económico actual, con su enfoque depredador, descarta tanto los recursos naturales como las personas. Por esta razón, el Papa Francisco insiste en que la única solución adecuada es la solución radical. La orientación del desarrollo debe ser cambiada para que este sea sostenible. Los jesuitas estamos llamados a prestar ayuda en la sanación de un mundo herido, promoviendo una nueva forma de producción y consumo que coloque la creación en el centro".

(Congregación General XXXVI, Decreto 1)

¿Cómo entender este ámbito?

Un centro que incorpora en su cultura el desarrollo humano y sostenible

Este ámbito nos interpela sobre cómo lograr un centro educativo implicado en la sostenibilidad económica y medioambiental, es decir, un centro que oriente su mirada en conseguir una vida digna para todas las personas; en cuidar la naturaleza y la casa común de todas y todos. Por este motivo, las escuelas de la Compañía de Jesús deben hacerse una pregunta: ¿cómo se puede concretar la tarea de "prestar ayuda en la sanación de un mundo herido, promoviendo una nueva forma de producción y consumo que coloque la creación en el centro"?

Los centros educativos comprometidos con el "desarrollo humano y sostenible" deben implicarse en la promoción de sistema alternativos de producción y consumo responsable con el medio ambiente y la vida de las personas. Para ello, hay que poner el foco en las consecuencias que la actividad humana y la acción educativa tienen sobre el medio en que se desarrollan, con especial atención al análisis de aspectos como la huella ecológica y la deuda ecológica.

La escuela implicada con la sostenibilidad es la que promueve el compromiso con el entorno para hacer frente a la pobreza y la degradación medioambiental de forma conjunta. Es una escuela que tiene en cuenta la interrelación de los límites sociales (el hambre, la desigualdad o la falta de salud) y los límites planetarios o medioambientales (el cambio climático o la pérdida de biodiversidad). Una escuela, en definitiva, consciente de que el modelo de desarrollo económico que impera en la actualidad no es compatible con la sostenibilidad económica y medioambiental, ya que se está poniendo en jaque la vida presente y futura de nuestro planeta y de cuantos habiten en él. Una escuela consciente de que la sostenibilidad global pasa por cuestionar nuestros modos de vida, por promover la cultura de la austeridad y la economía del decrecimiento: vivir con menos es la única alternativa real y posible para conseguirlo.

Si antes la comprensión de los problemas medioambientales se quedaba en lo local como causa-efecto, ahora lo local tiene consecuencias globales: cambio climático, disminución de la capa de ozono, extinción de especies, refugiados por sequía y desastres naturales… La actual sociedad de sobreconsumo y, en consecuencia, los estilos de vida insostenibles y la falta de compromiso personal con el cuidado de la casa común son incompatibles con el mantenimiento de las condiciones que posibilitan la vida, tanto de las personas como del planeta. Así lo establece la comunidad internacional desde hace décadas y así se recoge

en la nueva agenda de desarrollo[10], en la que se prioriza para los próximos años la educación en un desarrollo sostenible.

Los centros de la Compañía de Jesús no pueden quedar al margen de la cuestión capital del cuidado del planeta. Para ello, hay que desarrollar este ámbito que, en definitiva, nos habla de promover modos de vida y de consumo personales que nos acerquen a un proyecto más sostenible y justo para todos.

¿Cómo se podría concretar?

Esta cultura de desarrollo humano y sostenible ha de concretarse en políticas y prácticas. Ejemplos de ello podrían ser:

- Políticas de centro:
    - Priorizar medidas concretar para avanzar hacia un centro educativo más sostenible ecológicamente (edificación, calefacción, uso de papel, agua, etc.).
    - Realizar auditorías energéticas, valorar la huella ecológica, establecer planes de gestión medioambiental, revisar las certificaciones energéticas y apostar por certificaciones sostenibles en los momentos de renovación de las infraestructuras, etc.
    - Aplicar políticas de responsabilidad medioambiental en la gestión de residuos, de consumo energético, agua, calefacción, papel…
    - Comprometernos con una toma de decisiones que incluya criterios éticos en el consumo y las compras del centro (ropa, alimentación, tecnología, comercio justo…).
    - Gestionar el transporte de manera sostenible: fomento del transporte colectivo y de otros medios alternativos no contaminantes, como la bicicleta.
    - Fomentar el reciclaje y la reutilización de materiales.
    - Emplear comida ecológica y de cercanía.
    - Reducir el uso de plástico (especialmente, el agua embotellada).
    - Fomentar, a través de la formación de la comunidad educativa, una cultura de la austeridad que haga posible la sostenibilidad del planeta.
- Prácticas educativas:
    - Concienciar sobre las consecuencias nocivas para el medio ambiente del uso de materiales como el plástico, los combustibles fósiles…
    - Concienciar sobre las implicaciones socioeconómicas del sistema de sobreconsumo imperante (expolio y contaminación de territorios y ecosistemas, movilidad forzosa de la población, destrucción de derechos laborales, explotación infantil…).
    - Usar el potencial de las nuevas metodologías para implantar proyectos, tareas y actividades de calado sobre el comercio justo, las tres erres (reducir, reutilizar, reciclar), el consumo tecnológico y sus implicaciones.
    - Fomentar el contacto con la naturaleza como medio que facilite la experiencia de casa común, ya sea con salidas, con la construcción de un huerto ecológico en el centro, etc.
    - Implantar una experiencia vital de justicia ambiental y contacto con la naturaleza, de tal manera que nuestros alumnos se hagan conscientes de las grandes posibilidades de cambio en nuestros hábitos diarios que repercuten en el cuidado de la casa común.
    - Implantar prácticas concretas dentro y fuera del aula, como el reciclaje y la reutilización de materiales.
    - Concienciar a las familias sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental y hacer extensivas al ámbito familiar las prácticas sostenibles promovidas en el centro.

[10] *Agenda 2030.* Organización de las Naciones Unidas (ONU). Disponble online en: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

5. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Inspiración

"La participación permite la construcción colectiva y en equipo del conocimiento desde el aula hasta las estructuras democráticas de representación y de decisión, que dan protagonismo a toda la comunidad educativa, atendiendo las diferencias de las instancias de representación y de decisión".

(*Centros Educativos Transformadores*, p. 24)

"Debemos continuar avanzando en una educación para la formación de una conciencia crítica e inteligente ante procesos sociales inequitativos, sin participación, centrados en el consumo, en la acumulación del dinero y en la explotación del medio ambiente; y […], una actitud constructiva y dialogante, que permita encontrar soluciones".

(Discurso del P. Arturo Sosa en Río de Janeiro, 2017)

¿Cómo entender este ámbito?

Un centro que incorpora en su cultura la participación democrática

La educación no es neutra, ni tiene un objetivo tecnocrático. La educación, tal como al entiende la Compañía de Jesús, debe comprometerse con valores de igualdad, de ciudadanía crítica, de justicia social y económica, de democracia, que nacen de la dimensión transcendente y dignidad de cada persona. Para ello, se hace cada vez más necesario crear una escuela reflexiva y de aprendizaje integral en la que se gestionen procesos de creación colectiva del conocimiento, donde toda la comunidad educativa, partiendo de las vivencias personales y de propuestas concretas, pueda analizar, evaluar, reflexionar y aprender de manera individual y colectiva. Y que pueda originar propuestas conjuntas de actuación interna y externa.

La escuela a la que debemos aspirar se basa en la promoción de la participación activa y democrática de la comunidad educativa como un proyecto social y educativo compartido. La participación democrática permite la construcción colectiva del conocimiento desde el aula hasta las estructuras democráticas de representación y toma de decisiones, que ponen de relieve a toda la comunidad educativa. Es crucial convertir la escuela en un centro de participación donde los sujetos sociales, en su totalidad, contribuyan a que cada alumno y alumna pueda ejercer una ciudadanía local y global de forma responsable, aprendiendo los conocimientos y las habilidades necesarias para vivir una auténtica democracia y construir así una sociedad justa y solidaria.

Tenemos que concienciar al alumnado sobre la importancia de la participación en la vida cívica de forma activa, libre, responsable, solidaria y crítica. Las alumnas y los alumnos tienen que reconocerse como parte activa de la sociedad (amistades, familia, escuela, país, continente, planeta). Y, para ello, es fundamental el fomento del espíritu de equipo y/o grupo y de la ayuda mutua, el sentimiento de pertenencia, el debate y la exposición de opiniones, el reconocimiento de la diferencia y la búsqueda del consenso como un valor añadido en la sociedad. Desde luego, la mejor manera de formar al alumnado en este ámbito es contando con espacios dentro de la escuela que permitan la participación y la toma de decisiones efectivas en asuntos que involucran al centro y a su propio entorno.

Sin embargo, las instituciones educativas necesitan y cuentan con una estructura directiva cuyo liderazgo, compromiso y responsabilidad es fundamental en el mantenimiento de la identidad, el desarrollo del proyecto educativo y el buen funcionamiento del centro. No hay duda del papel crucial de los equipos directivos y de la estructura organizativa en todo ello. No obstante, se invita a que desde estas instancias se busque la mejor manera de favorecer un mayor protagonismo, participación y responsabilidad del alumnado

y las familias en la vida del centro, y se fomenten las competencias necesarias para asumir compromisos en la transformación de su entorno.

Por ello, en cada escuela y conforme a sus circunstancias se deben hacer esfuerzos para crear espacios que favorezcan el ejercicio de la participación democrática: por un lado, reconocer que la escuela y las acciones educativas tienen una dimensión religiosa, social, cultural y política que puede llevar a cambios sociales; por otro, aprender a debatir, dialogar y tomar decisiones de manera colectiva desde dentro y hacia fuera: en las tareas cotidianas del grupo-clase, en relación con otros grupos de iguales, en relación con objetivos del centro educativo o con su entorno local.

¿Cómo se podría concretar?

Esta cultura de participación democrática ha de concretarse en políticas y prácticas. Ejemplos de ello podrían ser:

- Políticas de centro:
    - Entender la escuela como un espacio para aprender a ejercer la participación democrática: debatir, dialogar y tomar decisiones de manera participada, como forma de construcción de una ciudadanía activa.
    - Fomentar el reconocimiento de la dimensión social, cultural y política de la escuela y de las acciones educativas y pedagógicas como herramientas de formación y de transformación de la realidad actual y el modelo social.
    - Repensar las estructuras de gestión ejecutiva y de gobierno, como medio para activar una comunidad educativa responsable y participativa, impulsando de manera especial el trabajo en red como una manera de hacer comunidad y generar cambios sistémicos.
    - Promover los procesos de discernimiento en común para la gobernanza del centro.
    - Abrir el centro a toda la comunidad, especialmente a las familias, para que puedan sentirse parte, participar y enriquecer la perspectiva del centro en relación a los retos de la educación de sus hijas e hijos.
    - Orientar la acción educativa para participar en los espacios de diálogo y compromiso social de cada contexto local.
- Prácticas educativas:
    - Reconocer e integrar de forma participativa e intercultural los saberes de las diferentes comunidades presentes en el centro, promoviendo una construcción colectiva del conocimiento.
    - Fomentar la participación de las familias en actividades educativas dentro y fuera del aula.
    - Crear espacios de debate, diálogo y toma de decisiones de manera colectiva, como forma de construcción de una ciudadanía activa.
    - Aprender a trabajar en red y aprender de manera cooperativa.
    - Promover el protagonismo del alumnado en sus procesos educativos, siendo agentes activos de sus itinerarios de aprendizaje y desarrollo humano.
    - Impulsar la participación activa del alumnado en el fomento de la comunicación no violenta, la mediación y resolución de conflictos, y la mejora de la convivencia.
    - Hacer partícipe al alumnado en el proceso de toma de decisiones, tanto en el aula como en la gobernanza del centro.

SÍNTESIS DE LOS ÁMBITOS DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

1. JUSTICIA SOCIAL

- DERECHOS HUMANOS… Y DEBERES HUMANOS
  - Derecho a vivir con dignidad y consciencia de las obligaciones que nos generan los derechos de los demás.
- DESIGUALDAD Y POBREZA
  - El valor de la solidaridad como respuesta a las injusticias del mundo.
- MOVILIDAD FORZOSA Y HOSPITALIDAD
  - Generar una cultura de la hospitalidad con las personas que padecen una movilidad forzosa como resultado de conflictos bélicos, desigualdades económicas, motivos climáticos, como derecho suyo y como deber moral y humanitario nuestro.
- RECONCILIACIÓN CON LA HUMANIDAD
  - Entender el servicio de justicia y paz al que nos llama Jesús como la principal forma de combatir el sufrimiento de nuestros hermanos y hermanas.

2. INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN

- DIVERSIDAD
  - Reconocer, valorar y aprender de la diversidad cultural, étnica, lingüística, sexual, religiosa, funcional…
- RESPETO E IGUALDAD
  - Impulsar la lucha contra el racismo, la xenofobia, la aporofobia, la homofobia y cualquier otra forma de discriminación.
- CONVIVENCIA Y DIÁLOGO
  - Más allá de la simple acogida o el respeto: la interculturalidad es buscar activamente el diálogo, la convivencia y el deseo de aprender del otro.
- RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS
  - El intercambio de cosmovisiones, competencia imprescindible de los ciudadanos y ciudadanas globales.

3. EQUIDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN

- LAS RELACIONES DE GÉNERO
  - Una visión crítica sobre el modelo patriarcal, las relaciones de poder, la discriminación de las mujeres y los estereotipos vinculados a lo masculino y lo femenino.
- LA ESCUELA COEDUCATIVA
  - Una respuesta desde la educación para conseguir que mujeres y hombres incorporemos nuevos referentes y nuevas formas de vivir la masculinidad y la feminidad y formar personas en igualdad, libres, autónomas y responsables.
- ÉTICA DEL CUIDADO
  - Aprender a cuidar de sí mismo y de los demás, valorando la importancia de asumir las labores de cuidado de forma equitativa, como un compromiso en favor del bien común.

4. DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

- ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD
    - Una visión crítica que exponga sin ambages la crisis ecosocial, el cambio climático, la insostenibilidad del modelo de desarrollo económico actual, la conexión local–global, la sobreexplotación de los recursos naturales y la responsabilidad que tenemos en todo ello.
- CUIDADO DE LA CASA COMÚN
    - Colaborar en la misión de "prestar ayuda a la sanación de un mundo herido, promoviendo una nueva forma de producción y consumo que coloque la creación en el centro".
- ESTILOS DE VIDA SOSTENIBLES
    - Apuesta por un consumo responsable y justo, búsqueda de sistemas alternativos de producción y consumo e impulso a las nuevas formas de relación con la naturaleza.

5. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

- CIUDADANÍA GLOCAL, LIBRE, CRÍTICA Y RESPONSABLE
    - Preparar en competencias para ejercer una ciudadanía local-global responsable (capacidad de debate y diálogo desde la diferencia, toma de decisiones compartida, espíritu de equipo, sentido de pertenencia, etc.).
- PARTICIPACIÓN
    - Ejercer las formas de participar y comprometerse hacia dentro y hacia fuera del centro como primera toma de contacto con la participación democrática.
- TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD
    - Compromiso con la transformación de la sociedad, con la construcción de una sociedad justa y solidaria, siendo miembros activos de la sociedad civil.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Aguado, M. T. (2009). El enfoque intercultural como metáfora de la diversidad en educación. En Aguado, M. T., y Del Olmo, M. (coords.), *Educación intercultural. Perspectivas y propuestas.* Madrid: Ramón Areces.

- Comisión Internacional para el Apostolado de la Educación Jesuita (ICAJE). *Colegios jesuitas: Una tradición viva en el siglo XXI. Un ejercicio continuo de discernimiento.*

- Comisión Internacional para el Apostolado de la Educación Jesuita (ICAJE). Documentos sobre Ciudadanía Global de la Global Task Force.

- Congregación General XXXII de la Compañía de Jesús (1974-75).

- Congregación General XXXIV de la Compañía de Jesús (1995).

- Congregación General XXXV de la Compañía de Jesús (2008).

- Congregación General XXXVI de la Compañía de Jesús (2016-17).

- De la Puente, SJ, F. (coord.) (2006). *Modos de proceder de un centro educativo de la Compañía de Jesús. Inspirado en Características.* Madrid: Conedsi.

- Giménez, C. (2012). Pluralismo, multiculturalismo e interculturalidad: ¿qué significa "intercultural" cuando hablamos de "educación intercultural"? En L. Díe (coord.), *Aprendiendo a ser iguales. Manual de Educación Intercultural*. Valencia: CeiMigra.

- Kolvenback, SJ, P. H. (Abril, 1993). *La Pedagogía Ignaciana hoy.* Discurso a los participantes del grupo de trabajo sobre "La Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico". Villa Cavalleti, Italia.

- Monteiro, R. (coord.) (2017). *Estratégia Nacional de Educaçao para a Cidadania.* Lisboa: Grupo de Trabalho de Educaçao para a Cidadania.

- Negri, T. (coord.) (2011). Sanar un mundo herido. *Promotio Iustitiae*, 106. Roma: Grupo de Trabajo sobre Ecología del Secretariado para la Justicia Social y la Ecología de la Curia General de la Compañía de Jesús.

- Nieto, S. (1999). *The light in their eyes. Creating Multicultural Learning Communities.* Nueva York: Teachers College Press.

- Nieto, S. (2004). *Affirming diversity. The socio-political context of Multicultural Education.* Boston: Pearson Education Inc.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Agenda 2030*, con especial atención a la *Meta 4.7. Desarrollo sostenible y ciudadanía mundial.*

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1995). IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Pekín, China.

- Papa Francisco (2019). *Exhortación Apostólica "Christus vivit" a los jóvenes y a todo el pueblo de Dios.* Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.

- Plan Marco de Dimensión Social de la Zona Sur de los Centros de la Compañía de Jesús en España (Educsi).

- Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús 2019-2029.

- República Portuguesa (2016). *Ensino básico e secundário - Cidadania e Desenvolvimento*.

- Santpere, E., Aguado, G., López, Y. y Urretavizcaya, A. (2018). *Centros Educativos Transformadores. Rasgos y propuestas para avanzar.* Madrid: Equipo de coordinación del Movimiento ETCG (Alboan, Entreculturas, InteRed y Oxfam Intermón).

- SJ Educatio (Febrero, 2015). *La Excelencia Humana. Hombres y mujeres conscientes, competentes, compasivos y comprometidos.* Roma: Secretariado de Educación de la Compañía de Jesús.

- SJ Educatio (Noviembre, 2019). *Ciudadanía Global: Una Perspectiva Ignaciana.* Roma: Secretariado de Educación de la Compañía de Jesús.

- Sosa, SJ, A. (Octubre, 2017). *La educación de la Compañía: una pedagogía al servicio de la formación de un ser humano reconciliado con sus semejantes, con la creación y con Dios*. Discurso pronunciado por el Padre General en el Congreso Internacional de los Delegados de Educación de la Compañía de Jesús (JESEDU). Río de Janeiro, Brasil.

- Sosa, SJ, A. (Mayo, 2018). Discurso del Padre General en el encuentro con los equipos directivos de los colegios de la Compañía de Jesús en España.